

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de febrero de 2024

A C T A N ° 3 0

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de febrero de 2024

ACTA N° 30

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	IRASTORZA, Rodrigo*
BERMEJO, Fernando	LAGLAIVE, Carla*
BIANCO, Ana C.	MARCH, Samanta M.
BRITOS, Ma. Victoria*	MARTÍN, Adriana
CANALES AGÜERO, Jazmín	MICHELINI, Yanina*
FERNÁNDEZ ARÁOZ, Camila*	MUSZIO, Silvia V.
FLORES, Diego*	PADUÁN, Sol N.
GARCÍA BASTAN, Guido	PUENTE, Olga J.
	ROMERO, Waldino

* Suplente

-En Córdoba, a los veintiséis días de febrero de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Bermejo F., Britos M., Canales Agüero J., Fernández Aráoz C., Flores D., García Bastan G., Irastorza R., March S., Martín A., Michelini Y., Muszio S., Paduan S., Puente O. y Romero W., y siendo la hora 15 y 07:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 29.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 29 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, les cuento sobre las reuniones que se han convocado desde el Rectorado en este tiempo. En esas reuniones se nos ha informado que el señor rector, a través del CIN, junto con otros rectores por supuesto, han tenido varias reuniones con representantes del gobierno de la Secretaría de Educación y con la persona que está a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias -no recuerdo el nombre pero su apellido es Álvarez.

En dichas reuniones se elevaron distintos informes y reclamos. Para la elaboración del presupuesto nacional, siempre se le pide la opinión al CIN en el sentido de presentar un presupuesto. Eso fue presentado en su momento, el año pasado, y con el cambio de gobierno fue elevado a la Secretaría de Políticas Universitarias y a la Secretaría de Educación. Todos esos reclamos y notas han sido recibidos pero hasta el momento no hay ninguna devolución. Al menos en lo que se dice en esas reuniones, hay buena escucha, pero llega un momento que se plantea que esto va a ser elevado al Ministerio de capital humano y luego al de Economía, y ahí queda la situación.

En ese sentido, también en las reuniones de decanos que hemos tenido convocadas por el Rectorado, se nos informó de distintas acciones que hay que implementar y que apuntan a optimización y ahorro de presupuesto. Por tomar sólo un ejemplo, hay varias Facultades que tienen medidores de luz y se ha visto que el consumo, en lo que se llaman "horas valle" -de 23 horas a 5 de la mañana- es elevado en comparación con otras dependencias públicas. Entonces, la idea es tener reuniones con la EPEC a ver cómo se puede disminuir ese consumo.

Se van a mantener reuniones con la Provincia y la Municipalidad en lo que refiere a la seguridad. Últimamente, además de la necesidad de reforzar la seguridad, ha habido varios hechos delictivos menores que implican un costo enorme para cada unidad académica. Roban los caños de bronce de los aires acondicionados y eso tiene un alto costo porque, por un lado, se vacía el aire del gas, entonces, por un lado, hay que recargar el gas, y por otro lado, reponer los caños, y cualquier cosa ahora no cuesta poca plata.

En nuestra Facultad, robaron en la Secretaría de Extensión, es decir bien en la entrada y visible. Robaron en el Pabellón Argentina, en Ciencias Químicas...

Hay previstas reuniones con gente de la Provincia para ver cómo se pueden optimizar estas cuestiones. En estas reuniones se nos informó sobre una propuesta de presupuesto que tiene que aprobar el Consejo Superior -entiendo que la idea es que esté en la próxima comisión del Consejo Superior. La misma tiene varios ítems -por supuesto, cuando esté se las voy a compartir para que ustedes la vean.

Ustedes saben que es un presupuesto reconducido lo que manda el Estado, y se nos informó que las partidas se han estado enviando a fin de mes como está pactado. La propuesta de Rectorado, contemplando estas posibilidades de optimización/ahorro -hay que ver después si se pueden llevar a cabo-, estaríamos, en lo que tiene que ver con recursos de funcionamiento, en un porcentaje que está por arriba del 100 por 100 de aumento en relación con el año pasado. Esto con lo que manda el Estado más estos supuestos ahorros que se podrían hacer. Eso no tiene nada que ver con lo que son los sueldos; son dos cosas distintas y es importante aclarar esa cuestión.

SR. BERMEJO.- Perdón; ¿la propuesta de presupuesto va a salir de Rectorado?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- La propuesta es elevada al Consejo Superior, que es quien lo aprueba. En esos ítems están, por supuesto, los aportes del Estado Nacional, que es a partir de un presupuesto reconducido -o sea, es el mismo dinero- y después hay -se los puedo pasar porque tengo la propuesta-, a partir de distintos ítems de ahorro, lo que sería repartido entre las distintas unidades académicas. Eso, más inversiones financieras, eso ayudaría a que se llegue a un aumento de ese porcentaje. No está bien definido aún pero ésa es la idea, o sea que surgiría de las dos cosas.

Eso va a ser elevado. Dijeron que el martes de la semana que viene va a estar en comisión para luego ser elevado.

De todos modos, insisto: eso no tiene nada que ver con los sueldos porque la paritaria va por otro lado. Sí recordarán que en el mes de enero hubo una sobra en el sentido que algunas universidades habían manifestado que no podían pagar el sueldo en la fecha prevista. Eso fue por un acuerdo que tenían con el Banco Nación, el cual adelantaba ese

dinero y después, cuando llegaba la partida, la Universidad lo devolvía. Acá, en la Universidad de Córdoba, al menos que yo recuerde, estaba el convenio pero siempre estuvo la previsión de tener el dinero por las dudas. Entonces, por más que ese convenio se cayó, se pudo afrontar el pago.

Esto que se informa es hoy. Y se nos informó que las partidas de usos de gastos corrientes están al día, por supuesto con presupuesto reconducido.

Y el tema de paritarias que también lo está enviando para pagar los sueldos. Allí ya me perdí porque recordarán que hay una paritaria en diciembre. En paritaria estamos cubiertos hasta febrero.

SRA. ABATE.- Una pregunta: ¿a qué se refiere con inversiones financieras?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Plazos fijos.

SRA. ABATE.- Y en el marco de este informe que se viene brindando en relación al funcionamiento de nuestra Facultad, y teniendo en cuenta que estamos atravesando una jornada de protesta de los gremios docente como nodocente, ¿puede brindarnos información de cómo se está viendo concretamente en la Facultad de Psicología?

-Se incorpora a la sesión la consejera Laglaive.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En esa propuesta de presupuesto hay un aumento para lo que es el PROFOIL. Allí hay que ponerse a discutir porque ese programa surgió hace varios años con la idea de hacer alguna obra. De hecho las aulas nuevas en gran parte fueron presupuestadas con el PROFOIL. Se imaginarán ahora que el valor para construir un aula - aunque sea mínima; ni hablar del tamaño de eso- sería una inmensidad. Por lo tanto, hay que discutir respecto del PROFOIL si se puede utilizar para gastos corrientes o la idea es plantear alguna obra. Lo que pasa es que realmente, con los valores de hoy, prácticamente es imposible. Además, es cierto que la mayoría de las unidades académicas hemos utilizado ese dinero para pagar recursos, gastos corrientes, contratos, horas extras o ese tipo de cosas porque no alcanza.

En la Facultad, en diciembre pasado, tomamos la decisión de limitar la cantidad de horas extras al claustro nodocente. Desde noviembre venían esas horas extras, y una

parte de diciembre, del Área Enseñanza por las inscripciones al ingreso de este año -son eventos muy puntuales.

También en diciembre tuvimos varias reuniones de planificación con Secretaría Académica, Servicios Generales y otras áreas para ver cómo podemos optimizar un poco la utilización de aulas, por supuesto sin resentir la actividad.

De tal manera que el ingreso y los exámenes que estamos cursando ahora y que no son para laboratorio, los hemos puesto a todos aquí, en el Módulo Nuevo. El Módulo Viejo está cerrado hasta fines de marzo, cuando empiecen las clases. Lo abrimos sólo en situaciones puntuales donde hay una toma de examen por computadora. Ahí viene una persona de guardia para acompañar al docente y a los estudiantes.

Secretaría Académica ha hecho una planificación -habrá que ir evaluando sobre la marcha.

En el horario de 18 a 20 horas no hay tantas comisiones de trabajos prácticos ni teóricos. Entonces, la idea es meterlas a todas en este módulo, cosa que a las 18 horas podemos cerrar el Módulo Viejo. Ustedes se preguntarán qué implicancia tiene eso. Son 4 horas de ahorro por día de seguridad en el comienzo de las clases.

Ahora en febrero y marzo hay un guardia de ahorro todos los días, excepto los días de exámenes. Esto permitió un ahorro que, junto con lo de las horas extras, nos permitió pagar los gastos y contratos en este tiempo, porque hasta que no esté aprobado el presupuesto de la Universidad, no nos llegan recursos. Y el presupuesto llega el martes que viene.

Nosotros hemos tomado la decisión -creo que acertada- de pagar en enero a todos los contratados monotributistas. No hay obligación, y de hecho el contrato decía que enero no se paga, pero lo hemos pagado, lo que implicó una erogación significativa. Esos ahorros nos permitieron afrontar esta situación.

Con la situación financiera de la Facultad hoy estamos al límite. Por eso comuniqué al claustro docente que hasta que no tengamos un poco más de certezas... Y la principal es el presupuesto de la Universidad cuando sea aprobado por el Consejo Superior.

No estamos dando horas extras y hemos tratado de postergar algunos gastos que se presentan. Por supuesto, algunos son inevitables. Estamos esperando el arreglo de los aires y realmente es enorme la carga del gas más el arreglo, y la idea es hacerle aunque sea una jaulita para protegerlo. Todo eso, de alguna manera, se transformó en no prioritario lamentablemente.

A su vez, quiero decirles, que seguramente en algunas áreas docentes, al no tener horas extras, probablemente se vea resentida la actividad.

También es cierto que ahora, si se aprueba el presupuesto, llegarían... Porque la idea del presupuesto son doce cuotas, por lo que estarían llegando dos cuotas juntas - enero y febrero-, lo cual nos permitiría abordar aquellas cosas que fuimos postergando -arreglos y demás. Y nos va a llegar justo porque empieza el período de clases y tenemos que hacer la licitación de lo que es limpieza y seguridad. Claramente esos gastos van a ser mucho mayores así que podríamos compensar allí.

Desde la Secretaría de Posgrado se han planteado varios cursos. Recién están arrancando las inscripciones, por lo que ahí se generan recursos propios. Por ahora no contamos con eso.

Por ende, en respuesta a su pregunta, consejera, la situación hasta ahora es al límite e implica que estamos postergando necesidades -arreglos o cuestiones que pueden esperar.

Y si llegamos hasta aquí creo que fue por esta medida antipática obviamente que tomamos en diciembre de cortar las horas extras y jugar con lo poco que había.

La situación es muy compleja, es difícil. Hasta ahora la llevamos.

Asumiendo que el martes tenemos reunión de Presupuesto, eso nos permitiría recomponer y armar un pocito de nuevo para encarar fundamentalmente lo que es guardia y limpieza, eso es lo más caro. La licitación de esos servicios son carísimos.

Por supuesto, apenas tenga novedades, les voy a avisar para que ustedes estén al tanto.

La semana pasada hubo una solicitud de la bancada de Juntas por Psico en el sentido de difundir el comunicado del CIN que nos había llegado. Lo difundimos en las redes y mi idea era proponerles la adhesión a ese comunicado que fue emitido por dicho órgano la semana pasada.

Entiendo que, por solicitud de las distintas bancadas que conforman este Cuerpo, además de la adhesión, por lo que se estuvo trabajando, y también en acompañamiento a la medida de fuerza que se está llevando a cabo en el día de la fecha, tanto para el claustro docente como para el docente, en el marco de esta situación crítica que estamos viviendo en materia presupuestaria, la idea es que mocione que alteremos el orden del día a fin de que tratemos las propuestas de declaraciones que cada grupo tiene, y después

se levante la sesión como una señal en apoyo a la medida de fuerza que está decretada para el día de la fecha y en acompañamiento a la situación que estamos atravesando.

Así empezamos el año.

Una cosa más: dentro de la propuesta de presupuesto que se va a elevar al Consejo Superior hay un ítem que, mañana en la sesión, va a ser abordado por trabajadores de los SRT que van a asistir. Es un tema complejo por el que se formó una comisión para abordarlo. Ese día yo tuve un problema de salud que me impidió ir -por un cólico renal tuve que ir de urgencia al médico-, pero se reunió la comisión con el Directorio de los SRT, con el secretario General, con gente del gremio... Explayaron la situación y se mostraron distintas estrategias. No estoy en condiciones de decirles porque no asistí a la reunión. Pedí un acta y no me la han enviado -no sé si la tomaron o no-, pero quería decirles eso porque hasta ahora la situación del los SRT era compleja; hoy es muy compleja por diversas razones. Los recursos que ingresan a los SRT son limitados y cada vez menos -sabemos que la pauta oficial no está más. Entonces, hay una cierta cantidad de trabajadores más contratos que se suman, gente con una mucha antigüedad, familias enteras que están en una zozobra enorme.

El año pasado, la Universidad puso alrededor de 1350 millones de pesos para afrontar lo que implica el funcionamiento de los SRT, que en su mayoría son sueldos, y los cálculos que hacen -obviamente son cálculos porque no hay una paritaria; los porcentajes paritarios uno no los saben- son de arriba de 5000 millones de pesos, lo cual es una barbaridad. El problema es que esos recursos salen de un solo lado y, obviamente, las unidades académicas también decimos que nos corresponden.

Sé que va a haber otras reuniones así que espero poder asistir y tenerlos al tanto.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 30 - 26 de febrero de 2024

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 29 (11/12/2023).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 40

2. EX-2024-00048719-UNC-ME#FP Selección interna cerrada Profesor Asistente semidedicación Cátedra Psicopatología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

3. EX-2024-00054665-UNC-ME#FP Selección Profesor Asistente semidedicación Cátedra Psicología Criminológica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

4. EX-2022-00127768-UNC-ME#FP Psicoanálisis. Programa 2023, Comis. Enseñanza.

5. EX-2023-01005133-UNC-ME#FP ZALAZAR EUGENIA, E/PROPUESTA DE ACTIVIDAD CAPACITACION EXTENSIONISTA Seminario-Taller: Cuerpo, Arte y Procesos de Transformación, Comis. Extensión.

6. EX-2023-01096961-UNC-ME#FP Designación Profesores Mayores de 70 años, Comis. V y R.

7. EX-2023-00428431-UNC-ME#SAA DNGU-FPSI- MANLIO NEFI MEJÍA HERNANDEZ-COLOMBIA, Comis. V y R.

8. EX-2023-00027205-UNC-ME#SAA DNGU-CONVALIDACIÓN -FPSI-MARIA SOL RAMOS DE MORA-ECUADOR, Comis. V y R.

9. EX-2022-00777437-UNC-ME#SAA DGNU-CONVALIDACION-FP-MONTES BOSSA MARIA ANGELICA-COLOMBIA, Comis. V y R.

10. EX-2023-00342328-UNC-ME#SAA DNGU-FPSI-MIRTA SUSANA CROSIO-ESPAÑA, Comis. V y R.

11. EX-2021-00541816-UNC-ME#SAA DNGU- FPSI- CONVALIDACION: NIURKA MARYOLI VILLAVICENCIO DELGADO - VENEZUELA, Comis. V y R.

12. EX-2022-00377901-UNC-ME#SAA DGNU-CONVALIDACION -FP- RODRIGUEZ MARIA EMILIA-ESPAÑA, Comis. V y R.

13. EX-2021-00690147-UNC-ME#SAA DNGU-CONVALIDACIÓN - FPSI - SHALLON BETZABE VASQUEZ D´CESARE-VENEZUELA (*para designar comisión*), Comis. V y R.
14. EX-2023-01092224-UNC-ME#FP ANA CILIMBINI Y GEOGINA REMONDINO SOLICITAN AUTORIZACION PARA QUE YAMIL ALE Y IGNACIO ABRATTE PUEDAN CUMPLIR FUNCION DE ASESOR DE TIF, Comis. V y R.
15. EX-2023-01005133-UNC-ME#FP ZALAZAR EUGENIA, E/PROPUESTA DE ACTIVIDAD CAPACITACION EXTENSIONISTA, Comis. Extensión.
16. EX-2024-00048712-UNC-ME#FP SILVINA BRUSSINO S/RENOVACION DE LA DESIGNACION DEL CARGO EN LA CAT METODOS DE LA INVESTIGACION PSICOLOGICA (*renovación de la designación del cargo de Profesor Asistente dedicación simple, que fuera otorgado por el HCD hasta el 31.12.23 (RHCD-2023-95-E-UNC-DEC#FP)*), Comis. V y R.
17. EX-2024-00036560-UNC-ME#FP PROF. ALEJANDRO ROSTAGNOTTO SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR LA NECESIDAD DE FINALIZAR LA CARRERA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DE GENERO, Comis. V y R.
18. EX-2024-00032204-UNC-ME#FP DIEGO H. TACHELLA PRADO PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE GRADUADOS, Comis. V y R.
19. EX-2023-01016029-UNC-ME#FP JULIA CORDOBA 2024 TALLER DE PROBLEMATICAS ACTUALES "Parentalidad en la postconyugalidad: Parentalidad Compartida", Comis. Enseñanza.
20. EX-2023-01020286-UNC-ME#FP MARIO SASSI 2024 TALLER DE PROBLEMATICAS ACTUALES "El Enfoque Gestáltico como Abordaje Clínico Terapéutico", Comis. Enseñanza.
21. EX-2023-01021835-UNC-ME#FP - LIC. SILVIA NOEMÍ AGUIRRE 2024 TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES SEXOLOGÍA CLINICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PROSEXO, Comis. Enseñanza.
22. EX-2023-01022332-UNC-ME#FP - VICTOR RAMIREZ AMAYA 2024 TALLER DE PROBLEMATICAS ACTUALES "Taller Neurociencias, psicología, filosofía y herramientas para promover el Bienestar Humano", Comis. Enseñanza.
23. EX-2023-01025817-UNC-ME#FP - IVANNA RAMÉ 2024 TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES "MALESTARES DE LA ÉPOCA ACTUAL: CLÍNICA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES", Comis. Enseñanza.
24. EX-2023-01027271-UNC-ME#FP - ALEJANDRA ROSSI 2024 TALLERES DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES ABORDAJE PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, Comis. Enseñanza.
25. EX-2023-01017070-UNC-ME#FP - VICTOR SURITA PROPUESTA TALLERES DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES "Psicopatología Basada en la Evidencia: Ansiedad, Esquizofrenia y TOC.", Comis. Enseñanza.

26. EX-2024-00062510-UNC-ME#FP - FERNÁNDEZ MACARENA 2024 - RENOVACIÓN DE TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES (*solicita cambios en el programa ya autorizado en ciclos anteriores*), Comis. Enseñanza.
27. EX-2022-01086660-UNC-ME#FP PERRONE 2023 - 2s CS - Taller de problemáticas actuales Psicología Jurídica. Áreas de inserción profesional, Comis. Enseñanza.
28. EX-2023-01025825-UNC-ME#FP - MARIANO CUPAYOLO 2024 TALLER DE PROBLEMATICAS ACTUALES "FEMINISMO Y SALUD MENTAL", Comis. Enseñanza.
29. EX-2023-01138382-UNC-ME#FP EQUIPO DOCENTE DEL TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES "GÉNERO, FEMINISMOS Y DDHH" SOLICITA SE RECTIFIQUE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA SOBRE DICHO TALLER (*Ref. EX-2023-01025825-UNC-ME#FP MARIANO CUPAYOLO 2024 TALLER DE PROBLEMATICAS ACTUALES "FEMINISMO Y SALUD MENTAL"*), Comis. Enseñanza.
30. EX-2024-00064140-UNC-ME#FP Pedido de prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Díaz, María del Carmen, Comis. V y R.
31. EX-2024-00064146-UNC-ME#FP Pedido de prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Lara, Florencia, Comis. V y R.
32. EX-2024-00065173-UNC-ME#FP Pedido de prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Roldán- Lucero, Comis. V y R.
33. EX-2024-00065653-UNC-ME#FP Pedido de prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Heredia-Salgado-Stabile, Comis. V y R.
34. EX-2024-00073426-UNC-ME#FP DESIGNACION DIRECTORES CARRERA DE ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA JURIDICA H.C.D, Comis. V y R.
35. EX-2023-00114546-UNC-ME#FP DESIGNACIONES DOCENTES CARRERA DE MAESTRIA EN INTERVENCION E INVESTIGACION PSICOSOCIAL (*para tramitar la incorporación de la Mgtr. Silvina Buffa al Comité Académico de la MIIPs*), Comis. V y R.
36. EX-2023-00831553-UNC-ME#FFYH Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo (*para designación de la Mgter. Ana Luisa Cilimbini como integrante del Comité Académico*), Comis. V y R.
37. EX-2023-00116344-UNC-ME#FP Designaciones Docentes MSM (*Prof. Miguel Ángel Escalante s/ser autorizado para realizar tareas en su carácter de Director y docente de la Maestría de Salud Mental*), Comis. V y R.
38. EX-2024-00072619-UNC-ME#FP AGRUPACION SUR EN PSICO SOLICITA IMPLEMENTACION DE CURSADO HIBRIDO PARA CLASES DE INGRESO, Comis. V y R.

39. EX-2024-00072801-UNC-ME#FP JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA Proceso electoral 2024, Comis. V y R.

40. EX-2024-00073256-UNC-ME#FP Agrupación SYNTHESIS GRADUADOS s/reconocimiento como asociación para participar en elecciones Facultad de Psicología, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 41 a 49

41. EX-2021-00461601-UNC-VDE#FP Concurso Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Psicoterapia

42. EX-2022-00263936-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto SD Biología Evolutiva A (con impugnación al dictamen de Prof. Dadam)

43. EX-2023-01063976-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PSI Zucchiatti Cocco Lorena

44. EX-2023-01063887-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Godoy Sofía Marianella Godoy

45. EX-2023-01063951-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Roble María Belén

46. EX-2023-01063966-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Genero Georgina

47. EX-2023-01064025-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT González y Reynoso

48. EX-2023-01064054-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Varela, Vallejos y Salomon

49. EX-2023-01064131-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Vélez Yohana

Comisión de Enseñanza - Asuntos 50 a 66

50. EX-2023-00987122-UNC-ME#FP BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA CAT. A - PROGRAMA 2022

51. EX-2023-00074458--UNC-ME#FP PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA. PROGRAMA 2023

52. EX-2022-01070007-UNC-ME#FP Neurofisiología y Psicofisiología Cat. A - Programa 2023

53. EX-2023-00051116-UNC-ME#FP Programa 2023 Psicología de las masas y medios de comunicación

54. EX-2022-00876841-UNC-ME#FP Problemas de Aprendizaje 2022

55. EX-2022-00990422-UNC-ME#FP Programa de Clínica psicológica y psicoterapia 2022

56. EX-2022-00103411-UNC-ME#FP Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología Programa 2022

57. EX-2021-00020326-UNC-VDE#FP Psicología Sanitaria. E/Programa 2021

58. EX-2022-00542308-UNC-ME#FP Programa 2022 Técnicas Psicométricas Cát. A

59. EX-2022-00103221-UNC-ME#FP Psicoterapia. Programa 2022

60. EX-2022-00542358-UNC-ME#FP Técnicas Psicométricas Cát. B Programa 2022
61. EX-2023-01021254-UNC-ME#FP Programa 2024 Introducción a estudios universitarios
62. EX-2023-01036684-UNC-ME#FP Programa 2024 - Adolescencia A
63. EX-2023-01038280-UNC-ME#FP Programa 2024 - Adolescencia B
64. EX-2023-01074381-UNC-ME#FP PSICOPATOLOGIA II. PROGRAMA 2022
65. EX-2023-00323265-UNC-ME#FP Concurso para Adj de Masas (para rectificar RHCD-2023-207-E-UNC-DEC#FP)
66. EX-2023-500569-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto semidedicacion Catedra Orientación Vocacional y Ocupacional

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comis. Enseñanza - Asuntos 67 a 69

67. EX-2023-00955707-UNC-ME#FP Concurso Profesor Asistente semidedicación Cátedra Problemas de Aprendizaje
68. EX-2023-323291-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto dedicación exclusiva Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria
69. EX-2023-01042388-UNC-ME#FP LETICIA OLGA MINHOT ELEVA PROYECTO DE CREACIÓN DEL LABORATORIO DE PSICOANÁLISIS WINNICOTTIANO LAPWIN.

Comisión de Extensión - Asuntos 70 a 73

70. EX-2023-00784537-UNC-ME#FP VIRGINIA GROSSO E/ PROPUESTA DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PSICOANÁLISIS DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES
71. EX-2023-00887316-UNC-ME#FP VALLEJO AILIN, E/ PROPUESTA DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA
72. EX-2023-01064724-UNC-ME#FP Prof. Griselda Cardozo E/ proyecto de servicio de extensión: Promoción de la salud integral de los y las adolescentes
73. EX-2023-01038249-UNC-ME#FP Santiago Redondo e/Propuesta SERVICIO DE ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 74 a 92

RD Ad Referéndum del HCD 2023:

74. **RD-2023-2029-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Co-

misiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1410 hasta el Nro 1445.

75. RD-2023-2030-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RHCD 200/2023 (GDE) que aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor/a Titular DSE para la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil (ex Psicología Evolutiva de la Niñez), en su Artículo 2° solo en lo que respecta al número del documento nacional de identidad de la Dra. Ana Eugenia Faas, para que donde dice: DNI 24.627.039, debe decir DNI 21.627.039. Eleva al HCS.

76. RD-2023-2031-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RHCD 208/2023 (GDE) que aprueba las solicitudes de prórroga excepcional para la presentación del Trabajo de Integración Final de la Práctica Supervisada de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, solo en lo que respecta a las estudiantes Lucrecia Góngora - DNI 37.526.397, Karen Janet Cruz - DNI 37.637.242 y Paula Antonella Nobile - DNI 38.503.494, otorgando prórroga excepcional para la presentación del Trabajo de Integración Final de la Práctica Supervisada de la Licenciatura en Psicología.

77. RD-2023-2032-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RHCD 178/2023 (GDE) que solicita al HCS la aceptación de la renuncia presentada por la Prof. Mariana Elisa Gómez en los cargos de Profesora Titular DSE por concurso en la cátedra de Psicoanálisis y Profesora Adjunta DSE por concurso, en la cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir del 01 de agosto de 2023 y que agradece muy especialmente a la Prof. Gómez su valioso desempeño y aportes a la Facultad; según los términos indicados en la providencia del HCS, y acepta la renuncia definitiva de la Prof. Gómez en el cargo de Profesora Adjunta DSE por concurso en la cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir del 01 de agosto de 2023. Solicita al HCS la aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Gómez en el cargo de Profesora Titular DSE por concurso en la cátedra de Psicoanálisis, a partir del 01 de agosto de 2023. Eleva al HCS.

78. RD-2023-2066-E-UNC-DEC#FP Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Gabriela Zamprogno en un cargo interino de Profesora Adjunta DE en la Cátedra Psicología Educacional, desde el 01.01.24 y hasta el 31.12.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Zamprogno en su cargo por concurso de Profesora Asistente DE en la Cátedra Psicología Educacional, mientras dure su promoción transitoria al cargo de Profesora Adjunta DE en la misma Cátedra. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Daniela del Carmen Marini en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DE en la Cátedra Psicología Educacional, desde el 01.01.24 y hasta el 31.12.24 o antes si se reintegrara a dicho cargo la Prof. Zamprogno. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Marini en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicología Educacional, mientras dure su promoción transitoria al cargo de Profesora Asistente DE en la misma Cátedra. Prorroga la modificación transitoria de las dedicaciones de los cargos interinos de Profesores Asistentes de DS a DSE de los Profesores Esteban Luis Moraschetti, Erika Soledad Vacchieri y Natalia Ayelén Bonansea en la Cátedra Psicología Educacional, desde el 01.01.24 y hasta el 31.12.24 o antes si se concursara el cargo de Profesor Adjunto DE de la misma Cátedra.

79. RD-2023-2067-E-UNC-DEC#FP Dispone que la prórroga excepcional aprobado por RHCD 208/2023 (GDE) para la presentación del Tra-

bajo de Integración Final de la Práctica Supervisada de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y la Licenciatura en Psicología gestionada en los expedientes citados por las estudiantes Verónica Vanesa Cecchin, Paula Gómez, Marina Alejandra Trettel, Lucrecia Góngora, Karen Janet Cruz, Paula Antonella Nobile, María Cristina Gigena, María Victoria Britos, Iara Ayelén Giruda, Carmela Gonzalez Hertelendy y Lourdes Fabiola Rodríguez; se extienda desde el 17 de octubre de 2023 hasta el 15 de Marzo del 2024.

80. RD-2023-2080-E-UNC-DEC#FP Reconoce para la Licenciatura en Psicología, el dictado del SENP "Ciudad y producción histórica de las subjetividades desde una perspectiva crítica", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, a cargo de Cecilia Quevedo. Reconoce la participación de las Colaboradoras Docentes, de los/as Docentes Invitados/as, de los/as Colaboradores/as Egresados/as. Reconoce el desempeño del Tribunal de Selección de Colaboradores/as Egresados/as. Reconoce el desempeño la Colaboradora Alumna.

81. RD-2023-2082-E-UNC-DEC#FP Reconoce el dictado del TPA "Introducción al Psicodrama: construcción creativa del rol profesional y del pensamiento clínico", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, a cargo de Francisco Rapela. Reconoce la participación de los/as Colaboradores/as Docentes, del Docente Invitado. Reconoce el desempeño del Tribunal de Selección de Colaboradores/as Egresados/as. Reconoce el desempeño de la Colaboradora Egresada.

82. RD-2023-2086-E-UNC-DEC#FP Reconoce para el ciclo básico de la Licenciatura en Psicología, el dictado del TPA SENP "Género, Feminismos y DDHH" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, a cargo de Lucía Florencia Sánchez. Reconoce la participación de los/as Colaboradores/as Docentes y de los/as Docentes Invitados/as. Reconoce el desempeño del Tribunal de Selección de Colaboradores/as Alumnos/as y Egresados/as. Reconoce el desempeño de las Colaboradoras Egresadas y de los/as Colaboradores/as Alumnos/as.

83. RD-2023-2101-E-UNC-DEC#FP Permite reconocer lo actuado por la Lic. Adriana Daniela Lopez, en reemplazo de la Lic. Alfonsina Muñiz como Miembro del Tribunal Evaluador del TIF PSI 1219 de las estudiantes Sofía Victoria Arce, Nicolette Constantin y Selene Mariel Gallardo; realizada el 14 de diciembre.

84. RD-2023-2145-E-UNC-DEC#FP Autoriza el desempeño de las/os Docentes que se detallan en el anexo como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales realizadas en el año 2023.

85. RD-2023-2146-E-UNC-DEC#FP Designa Comisiones Evaluadoras de las propuestas de Talleres de Problemáticas Actuales presentadas por Mario Cirilo Sassi: "El Enfoque Gestáltico como Abordaje Clínico Terapéutico" y "Los Trastornos Mentales y Problemáticas de Atención Clínica. El Diagnóstico y su Abordaje Terapéutico. Cie y DSM".

RD Ad Referéndum del HCD 2024:

86. RD-2024-5-E-UNC-DEC#FP Designa a la Prof. Belén del Valle Vera en un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.02.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto la designación interina suplente de la Prof. Vera en un cargo de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas cubriendo la licencia

sin goce de haberes del Prof. Marcelo Vaiman, a partir del 01.02.24. Acepta la renuncia presentada por la Prof. Vera al cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.02.24. Designa a la Prof. Ana Estefanía Azpilicueta en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.02.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso. Designa a la Prof. Azpilicueta en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.02.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Prof. Vaiman. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Azpilicueta en su cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.02.24 y mientras dure su designación interina suplente en un cargo de Profesora Asistente DSE en la misma Cátedra. Designa al Prof. Sebastián Garrido en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, desde el 01.02.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Azpilicueta. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Prof. Garrido en su cargo interino de Profesor Ayudante A DS en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, desde el 01.02.24 y mientras dure su designación en la misma Cátedra como Profesor Asistente DS interino suplente.

87. RD-2024-13-E-UNC-DEC#FP Promueve a la Prof. Claudia Susana Huergo a un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 01.02.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Prof. Alejandro Rostagnotto. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Huergo en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 01.02.24 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Adjunta en la misma Cátedra. Designa al Prof. Roberto Fortunato Sabán en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 01.02.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Huergo. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Prof. Sabán en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 01.02.24 y mientras dure su designación interina suplente como Profesor Asistente DSE en la misma Cátedra. Designa a la Prof. María Agustina Brandi en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicoanálisis, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Prof. Sabán.

88. RD-2024-49-E-UNC-DEC#FP Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores detallados hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las designaciones interinas de los Profesores citados desde la fecha indicada en cada caso y hasta el 31.03.25 o antes si fueran cubiertos por concurso. Prorroga las promociones transitorias de los Profesores mencionados por el término de un año o antes si fueran cubiertos por concurso.

89. RD-2024-64-E-UNC-DEC#FP Prorroga las designaciones interinas del Personal Docente detallado en los cargos de Profesores Ayudante A DS, desde el 01.04.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fueran cubiertos por concurso.

90. RD-2024-69-E-UNC-DEC#FP Prorroga las designaciones interinas de los Docentes detallados, desde el 01.04.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fueran cubiertos por concurso.

91. **RD-2024-101-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por el Prof. Dr. Javier Sánchez Rosas a su cargo por concurso de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Técnicas Psicométricas A, a partir del 01.02.24. Agradece en forma especial al Prof. Sánchez Rosas su valioso desempeño y aportes a la Facultad.

92. **RD-2024-111-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 1° de la RD 627/2023 (GDE), que designa interinamente al Prof. Jorge Gárate en el cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Psicoanálisis, donde dice "hasta el 30.03.24" debe decir "hasta el 31.03.24".

Como asunto 93, entonces, incluiríamos la declaración que se propone trabajar hoy y aprobar sobre tablas de acuerdo a los aportes que cada una de las bancadas vaya trayendo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 93.

SRA. MARCH.- A mí me interesaría ingresar un asunto para proponer que la Facultad solicite la incorporación de los docentes para el Boleto Educativo, en la línea de lo que estamos hablando.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. MARCH.- Retiro la propuesta.

4.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA. PROYECTOS DE DECLARACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- De acuerdo a lo convenido, alteramos el orden del día y tratamos a continuación, como único asunto, el número 93.

SR. SECRETARIO (Murillo).- En referencia a la delicada situación presupuestaria, cada una de las bancadas ha estado

trabajando en sus propuestas. No sé si prefieren leerlas en comisión...

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejero Flores, tiene la palabra.

SR FLORES.- Doy lectura a la propuesta de declaración que tenemos (*Leyendo*):

Córdoba, 23 de febrero de 2024

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Por la presente, los docentes de la Facultad de Psicología reunidos en asamblea, nos dirigimos a este Honorable Cuerpo para expresar nuestras preocupaciones y principales reclamos por la situación tan dramática que estamos atravesando.

La educación es un derecho humano universal y un bien social que debe ser garantizado por políticas públicas.

Nuestra Universidad es una institución pública al servicio de la formación de ciudadanos, un sistema que abraza y contiene a nuestras juventudes y adultos mayores dándoles una expectativa de futuro. Como rezan sus Estatutos, se trata de una institución: "rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece". Este documento declara como su "Misión" la educación plena de la persona humana, la formación profesional, técnica y científica, la difusión del saber y la incidencia sobre la sociedad a partir de los problemas que cada época presenta. Subyacen a estas ideas, las nociones de justicia educativa, soberanía científica y democracia con alcances sociales que se verifican a diario. Los productos de la Universidad vuelven a la Sociedad.

La Universidad es "un vehículo de formación de ciudadanos libres, aptos para integrarse a una sociedad democrática, así como un instrumento creador de conocimiento cuya propiedad le pertenece al conjunto de la sociedad. Por consiguiente, el rol de la universidad pública es educar, producir incesantemente conocimientos a través de la investigación y transferir ciencia, tecnología y cultura al tejido social". (J.C. Hidalgo, 2001, El rol de la universidad..)

No obstante ello, nuestras universidades están siendo objeto de acciones sistemáticas de ajuste y desmantelamiento, ante las que es necesario expresar la enorme preocupación de nuestra comunidad universitaria.

Tal como plantea el informe del CIN del día 21 de febrero, "(...) de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas."

La propuesta de aumento salarial del Gobierno Nacional para el mes de febrero del corriente año, resulta confiscatoria de los sala-

rios y coloca a las trabajadoras y trabajadores nodocentes en una angustiante situación.

Todo esto se enmarca en un plan general de ajuste, entrega y represión de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Por todo lo expuesto, nos solidarizamos y apoyamos las acciones de protesta que llevan adelante los trabajadores y trabajadoras universitarios/as estatales, y del frente de gremios estatales, y reclamamos:

- 1) Actualización salarial para todos los trabajadores de la UNC a fin de paliar el notorio deterioro en el poder adquisitivo de los salarios.
- 2) Actualizar e incrementar razonablemente los presupuestos mensuales, conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de la misión universitaria.
- 3) Solicitar al HCD y por su intermedio al HCS de la UNC que se posicione a favor de estos reclamos y que se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional, a fin de que disponga de presupuesto para el presente año que garantice la continuidad de sus funciones.

SRA. PUENTE. - (*Leyendo*):

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA**

Su firme convicción de que la educación universitaria es un motor fundamental de desarrollo del país y su gente, y las Universidades Nacionales son los principales organismos de formación superior. Entendemos además a la educación como un derecho humano universal y como un bien social que debe ser garantizado por el estado y las políticas públicas.

Consideramos a la investigación científica como pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país y al CONICET como uno de los principales organismos dedicados a la promoción de la ciencia y la tecnología en Argentina.

En este momento la Argentina atraviesa una situación de crisis y de ajuste y recorte en los diversos ámbitos del Estado, lo que se traduce en el congelamiento de presupuestos y deterioro del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la UNC, con el riesgo de no poder asegurar el pleno y normal funcionamiento de la Facultad en docencia, investigación, extensión y vinculación con la comunidad.

CONICET además está atravesando una grave situación institucional, con despidos de personal administrativo, la postergación del otorgamiento de las Becas doctorales 2024, el congelamiento de altas y promociones en la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico y la falta de definiciones sobre su futuro en medio de una incesante campaña de desprestigio de la institución y de la investigación científica en general.

Esta situación se extiende a otros organismos estatales de Ciencia y Tecnología. La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i)

carece de autoridades y esto impide que su Directorio pueda tomar decisiones que afectan el presupuesto. La situación de los espacios de promoción de la investigación científica y tecnológica de nuestra Universidad Nacional de Córdoba no son la excepción. Tanto es así que el Área de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECyT-UNC), presenta retrasos en la comunicación de resultados de los concursos de becas, en la ejecución de subsidios ya adjudicados y un fuerte deterioro del poder adquisitivo de las becas de posgrado. Lo que viene asociado a la decisión del DECTO-2023-88-APN-PTE, que dispone la prórroga del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, sus normas modificatorias y complementarias; llevando a limitar seriamente el normal funcionamiento de instituciones públicas como esta casa de estudios.

El ahogo presupuestario a las instituciones académico-científicas en la Argentina producirá una pérdida significativa de recursos humanos y el desmantelamiento del sistema educativo y científico en su conjunto, difícil de revertir.

Además, por el deterioro salarial en un contexto de altísima inflación, agravada en los últimos dos meses, se requiere de una urgente recomposición para el sector tanto universitario como científico.

La resolución de los acuciantes problemas de su gente, la demanda tecnológica de nuestra industria local y la inserción de Argentina en el contexto económico global con productos con valor agregado, sólo serán posibles con una visión política estratégica de apoyo a la educación superior y la investigación científica

Por lo tanto, este HCD declara su profunda preocupación por la situación actual y las perspectivas de futuro, de no cambiar el rumbo, y solicita:

- 1) La actualización salarial para todos los trabajadores de la UNC a fin de compensar la grave pérdida del poder adquisitivo;
- 2) Actualizar e incrementar razonablemente los presupuestos mensuales, conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de la misión universitaria;
- 3) Que se dé continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas;
- 4) Que se garantice el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión
- 5) Que se garanticen los procesos necesarios para el adecuado funcionamiento de CONICET y SECyT, mediante la publicación, efectivización y continuidad de concursos, ingresos a carreras, nombramiento de autoridades, reincorporación de personal cesanteando, así como garantizar los fondos y actualizaciones presupuestarias para hacer frente a todas esas actividades.

- 6) Adhesión en pleno al comunicado emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) sobre la situación que atraviesan las Universidades Nacionales

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Michelini...

SRA. MICHELINI.- Estamos de acuerdo, comprende las consideraciones de nuestro proyecto.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejero García Bastán...

SR. GARCÍA BASTÁN.- Considero que debería agregarse que acordamos con el derecho de huelga y la no criminalización de la protesta social, como una forma de manifestación legítima de los y las trabajadores/as.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 50.

-Siendo las 16 y 02:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.
Leo cómo quedaría redactada la declaración (*Leyendo*):

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA:**

Su firme convicción de que la educación universitaria es un motor fundamental de desarrollo del país y su gente, y las Universidades Nacionales son los principales organismos de formación superior.

Entendemos además a la educación como un derecho humano universal y como un bien social que debe ser garantizado por el estado y las políticas públicas.

Consideramos a la investigación científica como pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país y al CONICET como uno de los principales organismos dedicados a la promoción de la ciencia y la tecnología en Argentina.

En este momento la Argentina atraviesa una situación de crisis y de ajuste y recorte en los diversos ámbitos del Estado, lo que se traduce en el congelamiento de presupuestos y deterioro del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la UNC, con el riesgo de no poder asegurar el pleno y normal funcionamiento de la Facultad en docencia, investigación, extensión y vinculación con la comunidad.

CONICET además está atravesando una grave situación institucional, con despidos de personal administrativo, la postergación del otorgamiento de las Becas doctorales 2024, el congelamiento de altas y promociones en la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico y

la falta de definiciones sobre su futuro en medio de una incesante campaña de desprestigio de la institución y de la investigación científica en general.

Esta situación se extiende a otros organismos estatales de Ciencia y Tecnología. La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) carece de autoridades y esto impide que su Directorio pueda tomar decisiones que afectan el presupuesto. La situación de los espacios de promoción de la investigación científica y tecnológica de nuestra Universidad Nacional de Córdoba no son la excepción. Tanto es así que el Área de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECyT-UNC), presenta retrasos en la comunicación de resultados de los concursos de becas, en la ejecución de subsidios ya adjudicados y un fuerte deterioro del poder adquisitivo de las becas de posgrado. Lo que viene asociado a la decisión del DECTO-2023-88-APN-PTE, que dispone la prórroga del Presupuesto General de la Administración Nacional 2023, sus normas modificatorias y complementarias, para el Ejercicio 2024, llevando a limitar seriamente el normal funcionamiento de instituciones públicas como esta casa de estudios.

El ahogo presupuestario a las instituciones académico-científicas en la Argentina producirá una pérdida significativa de recursos humanos y el desmantelamiento del sistema educativo y científico en su conjunto, difícil de revertir.

En particular, en nuestra Facultad de Psicología, la crítica situación presupuestaria tiene como consecuencia que diferentes actividades esenciales se vean resentidas, sin poder afrontar necesidades básicas.

Además, por el deterioro salarial en un contexto de altísima inflación, agravada en los últimos dos meses, se requiere de una urgente recomposición para el sector tanto universitario como científico.

La resolución de los acuciantes problemas de su gente, la demanda tecnológica de nuestra industria local y la inserción de Argentina en el contexto económico global con productos con valor agregado, sólo serán posibles con una visión política estratégica de apoyo a la educación superior y la investigación científica

Queremos además reafirmar nuestra defensa al derecho de huelga y la no criminalización de la protesta, como una forma de manifestación legítima de los y las trabajadores/as.

Por lo tanto, este Cuerpo declara su profunda preocupación por la situación actual y las perspectivas de futuro, de no cambiar el rumbo, y solicita:

- 1) La actualización salarial para todos los trabajadores de la UNC a fin de compensar la grave pérdida del poder adquisitivo;
- 2) Actualizar e incrementar razonablemente los presupuestos mensuales, conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de la misión universitaria;
- 3) Que se dé continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas;
- 4) Que se garantice el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión

- 5) Que se garanticen los procesos necesarios para el adecuado funcionamiento de CONICET y SECyT, mediante la publicación, efectivización y continuidad de concursos, ingresos a carreras, nombramiento de autoridades, reincorporación de personal cesanteando, así como garantizar los fondos y actualizaciones presupuestarias para hacer frente a todas esas actividades.
- 6) Adhesión en pleno al comunicado emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) sobre la situación que atraviesan las Universidades Nacionales.
- 7) Solicitar al H. Consejo Superior se posicione en favor de estos reclamos y encomendar al Rector, así como a las autoridades del CONICET, la realización de gestiones ante las autoridades competentes del Poder Ejecutivo Nacional y del Poder Legislativo, a fin de que se disponga de presupuesto adecuado al contexto inflacionario, para el presente año, que garantice la continuidad de las respectivas funciones en el ámbito universitario y de ciencia y tecnología.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 08.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 29. RESERVA EN DE- CANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1

Tratamiento sobre tablas

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA. PROYECTOS DE DECLARA- CIÓN.	18
------------------------------------------------------------------	----

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA HCD N° 30 (26-02-2024)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.